



Ciudad de la Costa, 4 de julio de 2024

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA
RESOLUCIÓN No. 248/2024 ACTA N° 23/2024**

VISTO: La Resolución N° 237/2024 del Gobierno Municipal, de aprobación del gasto para realización de taller de pintura en Centro de Barrio Colinas de Solymar y Pinar Norte.

RESULTANDO: Que se cometió error involuntario en la redacción del Resuelve N°1 de la mencionada resolución.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Social Comunitario y Deportivo.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 14 de junio de 2024 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 23 de fecha 4 de julio de este año Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA
RESUELVE:**

1- MODIFICAR EL RESUELVE N° 1 DE LA RESOLUCIÓN N° 237/2024 DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DONDE DICE "APROBAR EL GASTO TOTAL DE \$ 9.600 (NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS URUGUAYOS) MENSUAL" DEBIÓ DECIR "APROBAR EL GASTO TOTAL DE \$ 28.800 (PESOS URUGUAYOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS), SIENDO \$ 9.600 (PESOS URUGUAYOS NUEVE MIL SEISCIENTOS) MENSUALES".

2- MANTENER EN TODOS SUS TÉRMINOS EL RESTO DE LA RESOLUCIÓN MENCIONADA.

3- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

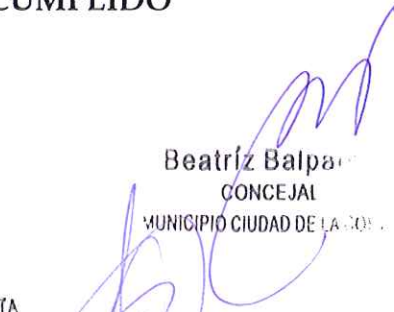
4- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-




Sonia Misirían
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Beatriz Balpa
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Álvaro Pever
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA